



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2025, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para 108 plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Médico de Familia del SESPA (BOPA de 22 de diciembre de 2022), y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En cumplimiento del Acuerdo de 27 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convocó, por Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 22 de diciembre de 2022), concurso de méritos para el acceso a 108 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia.

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de las citadas plazas, y una vez que el Tribunal Calificador elevó a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias las correspondientes propuestas de nombramiento a favor de los aspirantes que las habían superado, por Resolución de 8 de octubre de 2024 (corregida por Resolución de 23 de octubre de 2024) de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hizo pública la relación de plazas a adjudicar y se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de las mismas.

Así, el 28 de octubre de 2024, a las 16:30 horas, en el Salón de Actos del Hospital Universitario Central de Asturias, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, renunciando a continuar en el proceso D.^ª Montserrat Suárez Ardura, D.^ª María Covadonga Fernández Cabal y D.^ª M. Ana Alonso Marquiegui, y no acudieron al citado acto D.^ª Agustina Varela González, D.^ª María Pilar Menéndez García, D. Ignacio Valentín García Castaño, D.^ª M. Teresa Olmo Yáñez, D.^ª Amparo Escudero Quintas, D.^ª Blanca Navarro Lacera, D.^ª Ana Illescas Domínguez, D. Roberto Incio García, D.^ª Beatriz López Muñiz, D. José Ignacio Argüelles Antuña, D.^ª Ana Isabel Muriel Velasco, D. Julián Gómez Mariner y D.^ª María de las Nieves Alonso Álvarez.

Con fecha 6 de noviembre de 2024 se publicó en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* Resolución de la Dirección de Profesionales por la que se convocaba a los siguientes dieciséis candidatos propuestos por el tribunal al procedimiento de elección de las plazas que quedaban por asignar.

El 7 de noviembre de 2024, a las 16:30 horas, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del SESPA, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, renunciando a continuar en el proceso D.^ª Simona Andreia Mogut, y no acudiendo al mismo D.^ª M.^ª Saloa Norniella González, D.^ª Natalia Antolín Quirós, D.^ª María Concepción Sánchez Fontecha, D. Antonio Cotero Bada, D. Daniel Fernández García, D.^ª Carolina de los Bueis Longo, D.^ª María del Mar Camaces de Arriba, D. Agustín Fraile Manzano y D. César Esteban Álvarez Díaz.

El 14 de noviembre de 2024 fue publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* Resolución de la Dirección de Profesionales por la que se convocaba a los siguientes once candidatos propuestos por el Tribunal al procedimiento de elección de plazas que quedaban por asignar.

El 15 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del SESPA, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, no asistiendo al mismo D.^ª Carolina Estrada Menéndez, D.^ª Belén Lorente Fernández, D. Gerardo Jiménez Pañeda, D.^ª M. Belén García-Gancedo García, D. Jonás Cambor Suárez, D.^ª María Vanesa González Agra, D.^ª Rosa María Pérez López, D.^ª María Jesús González García y D.^ª Irene Fernández Alonso.

El 07 de febrero de 2025 fue publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* Resolución de la Dirección de Profesionales por la que se convocaba a los siguientes dieciocho candidatos propuestos por el Tribunal al procedimiento de elección de plazas que quedaban por asignar.

El 10 de febrero de 2025, a las 16:00 horas, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del SESPA, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, no asistiendo al mismo D. Alfonso Andrés Andrés, D.^ª Ana García del Campo, D.^ª M. Concepción Ortiz de Zárate Maguregi, D.^ª Tomasa Madrid Torre, D. Sergio Blanco Pérez, D.^ª Jenni Tayana Pérez Espitia, D.^ª Rosa Sara Junquera Alonso, D. Santos Eugenio Urones Pascual y renunciando D. Kevin Miguelez Morán, D.^ª Isabel González Fernández-Argüelles, D.^ª M. Belén Villanueva González y D.^ª Griselda Riva Martínez.

De este modo, y de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 15 de diciembre de 2022 así como en el artículo 12.3 del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, D. Alfonso Andrés Andrés, D.^ª Ana García del Campo, D.^ª M. Concepción Ortiz de Zárate Maguregi, D.^ª Tomasa Madrid Torre, D. Sergio Blanco Pérez, D.^ª Jenni Tayana Pérez



Espitia, D.^a Rosa Sara Junquera Alonso, D. Santos Eugenio Urones Pascual y renunciando D Kevin Miguelez Morán, D.^a Isabel González Fernández-Argüelles, D.^a M. Belén Villanueva González y D.^a Griselda Riva Martínez han perdido todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva.

Por ello, esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 15 de diciembre de 2022

RESUELVE

Primero.—Convocar a los siguientes 16 candidatos propuestos por el Tribunal (detallados a continuación) al procedimiento de elección de plazas que quedan por asignar, que figuran en el anexo de esta Resolución, y que tendrá lugar en sede de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Planta 2.^a Salón de Actos), sita en la Plaza del Carbayón n.º 1 y 2, de Oviedo, el día 14 de mayo de 2025, miércoles, a las 16:30 horas:

N.º Orden	NIF	Apellidos, nombre	Total
1	***0189**	SOTELO GARCIA, CESAR OLIVER	48,793
2	***2122**	FALCON REIBAN, MARIA FERNANDA	46,640
3	***2497**	PALOMINO GONZALEZ, KARIN MAGALY	46,455
4	***5604**	GONZALEZ MARTIN, PABLO	45,800
5	***8776**	FERNANDEZ ALVAREZ, SILVIA M.	44,554
6	***4825**	ROCHELS ROMANO, NANCY GREGORIA	44,220
7	***3422**	DIEZ ESTEBAN, M. ANGELES	43,398
8	***2736**	LOARTE PASQUEL, ELEODORO PERCY	41,602
9	***5828**	SANTIESTEBAN LOPEZ, MIDIALA	39,050
10	***0168**	MACIAS SANCHEZ, MARIA ELENA	38,595
11	***8100**	MENENDEZ ALONSO, CRISTINA	38,360
12	***6191**	LINARES BORGES, ARLETTE	38,240
13	***1636**	POMARETA REDONDO, VANESA	38,070
14	***6446**	COBOS COBOS, JOSE MARCELO	37,620
15	***1541**	MOLINER GONZALEZ, ANA M. PILAR	36,235
16	***1987**	PEREZ HERRERA, MARIA JOSE	35,074

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la Base Undécima de la convocatoria, la prioridad en la elección de destino inicial corresponderá a los/as aspirantes en razón directa al orden de puntuación obtenida.

Tercero.—El aspirante que no efectúe elección de plaza, de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, perderá los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 5 de mayo de 2025.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2025-03684.

ANEXO I

AREA SANITARIA	ZONA	CENTRO	CIAS
AREA SANITARIA I	ZBS 1.5 VEGADEO-CASTROPOL-SAN TIRSO DE ABRES	VACANTE VEGADEO	0501050103W
AREA SANITARIA V	Atención Primaria Area V	SAC PUERTA LA VILLA - PARQUE	0505005103Z